



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 15 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001060/2010 y sus agregados 0001184/2010, 0000764/2010, 00028020 y 0007208/2010 por el cual se informa las horas extras llevadas a cabo por personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Art. 74º, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Que el pago de horas extras cuenta con la autorización de Prosecretaría Administrativa de Recursos Humanos, Económicos Financieros y H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de horas extras, efectuadas en el mes de FEBRERO de 2010, con cargo al inciso 1, a los agentes que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
11424	Rubén MORIONDO	2	96,63	20	1932,60
13160	Alicia CALLS	3	68,99	4	275,96
13409	Mario CAMPIS	3	70,18	25	1754,50
17849	Aldo VILLAFANE	2	81,11	20	1622,20
19191	Luis ALBARRACIN	7	38,35	20	767,00
20545	Carlos MOLINA	5	45,42	18	817,56
28049	Ma. Fernanda MASRAMÓN	3	56,46	30	1693,80
28052	Juan FERREYRA	3	57,14	21	1199,94
28055	Luis CEBALLOS	3	57,14	20	1142,80
28057	Daniel MALDONADO	4	47,87	10	478,70
28551	Graciela CONTRERA	4	47,56	10	475,60
37906	Javier ALBA	4	45,76	3	137,28
38025	Alejandra BASUALDO	6	32,09	30	962,70
38200	Gustavo M. GABETTA (adeudadas)	3	56,80	30	1704,00
38217	Aida DEL CASTAÑO	5	39,61	14	554,54
38316	Oscar VIVA	5	54,22	30	1626,60
41834	Hugo CARBALLO	5	34,58	19	657,02
41835	Bibiana CORTEZ	6	30,87	19	586,53
41835	Bibiana CORTEZ	6	30,87	2	61,74
41835	Bibiana CORTEZ	6	30,87	5	154,35
80198	María Belén LEDESMA	6	36,72	15	550,80

Art. 2º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente, de carácter no permanente, por el mes de FEBRERO de 2010, con cargo al Inciso 1 de esta Facultad, a los siguientes agentes del Área Centro de Cómputos, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Legajo N°	NOMBRE y APELLIDO	MONTO
36631	Dino BROCANELLI	\$ 180,00
39941	Juan Pablo TOMAS	\$ 180,00
42374	Carina YONAHARA	\$ 130,00
42398	María Sol RUBIO	\$ 130,00
43123	Marcela MARCÓNETTO	\$ 120,00
39359	Emiliano REVELO	\$ 130,00

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.6º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de FEBERO de 2010, con Fondos de la Maestría en Ciencias Experimentales, al agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

39276	Ivana PALACIO	Maestría Cs. Experimentales	\$ 1.305.00
-------	---------------	-----------------------------	-------------

Art. 7º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de FEBERO de 2010, con Fondos del Centro de Vinculación de la ESCUELA DE IV NIVEL, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41835	Bibiana CORTEZ	6	30.62	15	459,30

Art. 8º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.

[Handwritten signature]
 Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
 Secretario Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000240 -T- 2010.-

REMITIDO
[Handwritten initials]
 AREA OPERATIVA
 U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente, de carácter no permanente, por el mes de FEBERO de 2010, con cargo al Inciso 1 de esta Facultad, a los siguientes agentes, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

33831	Silvana DEGIOVANNI	Área Económico Financiera	\$ 990,00
42623	Silvia SERRANO	Área Personal y Sueldos	\$ 650,00
42623	Silvia SERRANO (enero)	Área Personal y Sueldos	\$ 250,00

Art. 4º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de FEBRERO de 2010, con Fondos del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
29828	Magdalena RIUS CORNEJO	5	41.95	18	755,10

Art. 5º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente, correspondientes al mes de FEBRERO de 2010, con Fondos del Posgrado en Telecomunicaciones, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	MONTO
41893	María del Rosario ORTÍZ	\$ 350,00

